



A0046

24/07/1996 ENTREGA DE DIPLOMAS A INSPECTORES DE FINANZAS EN LA ESCUELA DE HACIENDA PÚBLICA

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, EN LA ENTREGA

Madrid, 24-07-96

Muy buenos días a todos. Para mí, como Presidente del Gobierno, es una gran satisfacción poder participar en este acto de entrega de diplomas a una nueva promoción de Inspectores de Finanzas. Por supuesto, es una satisfacción doble, no solamente como Presidente del Gobierno, sino poder entregarle también a una nueva promoción de compañeros en el Cuerpo de Inspectores de Finanzas, en un acto que tenía muchos deseos de realizar y en unas instalaciones, que tengo que decir que todavía no tenía la oportunidad de visitar, pero, que sin duda, son unas instalaciones bastante mejores de aquellas en las cuales me entregaron mi diploma y tuve que cursar los estudios en la correspondiente Escuela.

Quiero decir que estoy muy satisfecho de poder participar en este acto y de poder ver algunas caras conocidas y, sobre todo, de ver que una nueva promoción del Cuerpo de Inspectores de Finanzas se va a incorporar al trabajo, al servicio, de la Administración Pública, como luego me referiré.

No puede uno menos por recordar en estos momentos, haciendo una intervención, que tengo que decir que va a ser mitad formal, mitad informal, porque quiero que sea mitad como Presidente del Gobierno, mitad como compañero de Inspección, si es que puedo hablar de esa manera... Pero el recuerdo de la entrega de ese diploma, que ya digo, fue en otros momentos distintos... Entonces a mí me entregó mi diploma el que era Ministro de Hacienda --no estoy seguro si era de Economía también--, Francisco Fernández Ordóñez, en un acto celebrado en el Ministerio.

Recuerdo los tiempos de Escuela en el Paseo del Prado, esquina a Zorrilla, en donde en dos plantas pasábamos los tiempos en la Escuela de Inspección Financiera. Tengo que decir que tiempos duros. No sé si ahora los tiempos de la Escuela son tan duros como los de antes; espero que sí lo sean por la preparación, que se sale luego con buena preparación. Pero, en fin, tampoco quiero yo hacer esta mañana aquí, ni muchísimo menos, nada parecido al discurso del abuelete, porque no me considero tal; en absoluto. Y repasando promociones he visto que también puedo presumir todavía un poco de ser de las promociones más recientes; pero con una cifra razonablemente moderada en cuanto al tiempo y, por lo tanto, también en cuanto a la edad.

Sí quiero decir que me siento muy orgulloso de pertenecer al Cuerpo de Inspectores de Finanzas. Siempre lo he sido, siempre me he sentido muy orgulloso de pertenecer a este Cuerpo y siempre se lo digo, además, a los en estos momentos altos cargos del Ministerio de Economía y Hacienda, empezando por el Vicepresidente Segundo y Ministro.

Yo siempre les digo, cuando les veo, que yo soy Inspector de Finanzas y que me siento muy orgulloso de ser Inspector de Finanzas. Lo digo por si, en algún momento, tienen la tentación de olvidarlo; pues también se lo recuerdo ahora aquí públicamente. La presencia del Alcalde de Madrid, que también es Inspector, también es un refuerzo importante en esas tareas.

Anecdóticamente, tengo que decir que hace unos días pedí que me diesen la lista de altos cargos Inspectores que habíamos nombrado. Me la pasaron; pero tengo que decir que no la voy a sacar porque me da la sensación de que, como la saquemos, alguna crítica el Cuerpo de Inspectores se llevaría sin tener responsabilidad en ello, ¿no?, porque la responsabilidad, naturalmente, sólo es de quien los nombra. Alguna crítica, quiero decir, por la cantidad importante de Inspectores de Finanzas que en este momento desempeñan cargos de gran responsabilidad.

Quiero decir que, en un mundo en el cual las tareas públicas están un poco desacreditadas y el servicio público ha estado un poco desacreditado, bien está que --yo, desde luego, con mucho gusto lo hago, y con especial énfasis-- el reivindicar las tareas del servicio público, el reivindicar las tareas del trabajo de la función pública y el reinvidicar las tareas, las importantes tareas, al servicio de la Administración y, por lo tanto, al servicio de los ciudadanos.

Quiero decir que espero y deseo que esa idea de servicio sea la idea que prenda en las nuevas promociones también de Inspectores de Finanzas que se van incorporando a la vida profesional y que, desde luego, constituyan y sigan constituyendo lo que yo deseo no solamente de un Cuerpo, el de Inspectores de Finanzas, de unos cuerpos en general en la Administración... Pero, ya que hablamos de uno muy específico, como es el Cuerpo de Inspectores de Finanzas, de un Cuerpo fuerte, prestigiado, competente y, por supuesto, en el cual exista una sana ambición por parte de muchas personas, por parte de muchos jóvenes españoles, muy especialmente, en pertenecer a él para dar ese servicio público, ese servicio a los ciudadanos, que es la obligación de toda la Administración.

Sé, por lo tanto, también por experiencia, lo que es pasar no solamente la Escuela, sino el reto de una oposición, una oposición importante, que cuesta mucho esfuerzo y mucho trabajo hacer. Y sé por experiencia que la verdadera responsabilidad empieza ahora.

Probablemente, solamente hay una cosa peor que hacer una oposición, que es ser Presidente del Gobierno, porque es hacer una oposición todos los días. Al final, la oposición se termina en algún momento, se termina bien en algún momento; la oposición continua, que es la Presidencia del Gobierno, también se tiene que terminar en algún momento, y se terminará bien, espero, aunque la acabamos de empezar.

Pero quiero decir que ahora la nueva promoción que va a salir de esta Escuela tiene una responsabilidad importante, tiene una responsabilidad muy importante para ellos ahora,

muy grave ahora, de la cual yo quisiera, como todos los que se van a dedicar a la Función Pública, que no se sientan en sus nuevos destinos como piezas aisladas de un engranaje que no saben lo que significa o, como si me permiten, versos aislados de un poema que nunca se acaba de ver.

Cuando uno llega a un destino en una provincia, en una Delegación de Hacienda, en un servicio a la Administración Pública, a veces tiene la tentación de encontrarse, sobre todo al comienzo, un poco aislado, un poco en solitario, un poco diciendo "qué es lo que hago yo aquí". También es muy importante, por eso, recuperar esa visión y esa idea del servicio público y, además, saber que se forma parte de un concepto muy importante en este momento, que yo quiero resaltar, como es el concepto de la modernización de nuestro país, de la modernización del Estado, de la modernización de la Administración y de la modernización de la economía española.

De los retos que tiene España que afrontar en el futuro quiero significar los que he mencionado. Tenemos que poner en marcha un proyecto ambicioso de reforma del Estado y de modernización del Estado, que nos permita afrontar ya los comienzos del próximo siglo desde unas condiciones de dimensión, de cualificación y de eficacia suficientemente fuertes para afrontar con tranquilidad los problemas que tengamos a partir, como digo, del comienzo del nuevo milenio.

Tenemos que hacer una reforma de la Administración en orden, sobre todo, a incrementar su cualificación, su profesionalización, en unos momentos en los cuales todos tenemos la obligación de hacer esfuerzos, sobre todo desde el punto de vista económico. Y quiero decir que la Administración también tendrá que hacer sus esfuerzos desde el punto de vista económico, para ayudar a cumplir los objetivos de nuestro país en el futuro inmediato, objetivos que son esenciales.

Pero ese concepto de la modernización hacia una Administración más asequible, más cercana al ciudadano... Hay proyectos muy importantes en marcha, desde lo que pueden ser las relaciones con el contribuyente, hasta nuevas formas fiscales, hasta una nueva Ley General Presupuestaria, porque tenemos que entrar en otro de los conceptos importantes que es la tarea de la modernización económica del país, en la cual tiene dos ejes fundamentales el futuro de España, tanto en la comprensión de una renovación fiscal absolutamente imprescindible, cómo en el cambio de lo que significan las mentalidades en la Administración respecto del gasto y los nuevos mecanismos de control del gasto.

Quien no entienda esto quiero decir que no comprende, en mi opinión, prácticamente nada de lo que se está jugando España en el futuro inmediato. El cumplimiento obligado para nuestro país, y que vamos a cumplir, de las condiciones de convergencia económicas, el cumplimiento de los objetivos de nuestro país en términos de empleo, crecimiento y prosperidad, como es el cumplimiento de los objetivos de Maastricht, con respecto a los cuales va a ser absolutamente riguroso el Presupuesto que presentemos para 1997, absolutamente riguroso para cumplimiento de esos criterios, tomando las medidas que haga falta en cada momento, pero muy especialmente en estos Presupuestos...

Yo quiero decir que esa nueva dimensión supone una actitud completamente distinta de las mantenidas hasta ahora, tanto en la concepción del ingreso y, por lo tanto, en gran

medida de la fiscalidad, como en la concepción del gasto. No solamente en la definición del gasto, sino en el control del gasto.

Yo espero que las nuevas promociones de Inspectores de Finanzas contribuyan también en esa tarea a cumplir un objetivo que no es un objetivo político de un Gobierno, sino que es un objetivo nacional en el cual nuestro país se juega gran parte de sus posibilidades de futuro.

En definitiva, hay una gran oportunidad y, una vez más, la Hacienda Pública tiene un encuentro muy importante con la modernización económica de nuestro país.

Yo recuerdo que, cuando yo empezaba en la tarea de Inspección, lo hacía en un momento de esperanza y de mucha ilusión; eran los advenimientos de la democracia a España. Y, de alguna manera, la idea de la reforma fiscal de entonces, con sus aciertos y sus errores, venía aparejada a la idea de la modernización de España y a la idea de la democratización de España.

Hoy vuelve a plantearse algo muy importante desde el punto de vista de la Hacienda Pública. Afortunadamente, no se plantea desde el punto de vista democrático, porque hay una democracia muy sólida y muy consolidada en España; pero sí, una vez más, hay un componente económico muy importante en el gasto, en el ingreso, fundamental de cara a la modernización y del futuro de España.

Yo espero y deseo que todos sepamos aprovecharlo, y, muy especialmente, espero, deseo, la colaboración de mis nuevos compañeros en el cuerpo de Inspectores de Finanzas del Estado, a los cuales les felicito por haber terminado sus estudios y les deseo la mejor de las suertes en su tarea profesional.

Muchas gracias.